



ACTA COMPLEMENTARIA

En virtud de las reiteradas observaciones del organismo de contralor y las correspondientes modificaciones realizadas al Acta de Constitución y al Estatuto presentados al momento de la inscripción se procede a transcribir Acta de Constitución conforme a las modificaciones llevadas a cabo. Esto se efectúa, a los efectos de mantener un correlato con los cambios realizados y un correcto ordenamiento que permita una fácil lectura y comprensión de la documentación que normará la vida de la institución concordante con la última redacción del Estatuto presentado oportunamente, las cual quedará redactada de la siguiente manera:

ACTA CONSTITUTIVA

En la localidad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires a los 10 días del mes de noviembre de 2012, siendo las 19 horas, se reúnen las personas cuyos nombres, domicilios y números de documentos figuran en la planilla adjunta, a fin de constituir una Asociación Civil sin fines de lucro, así como para aprobar el Estatuto social que regirá a la entidad y designar sus autoridades, resolviendo:

1º) Designar Presidente y Secretario de la Asamblea a las siguientes personas: señor Pedro Ibañez y a la señora Silvia Fava y a los Sres. asambleístas Mazzola Horacio Anibal y Arduino, Eduardo Mario para suscribir la presente ACTA:

2º) Las personas reunidas dejan constituida la Asociación Civil denominada: Asociación Bonaerense de Periodistas Agropecuarios con sede en la calle Avellaneda N° 511. de la localidad de Mar del Plata partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.

3º) Se adopta en todo lo fundamental el ESTATUTO modelo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas adoptado por Disposición 29/95.

4º) Acto seguido se procede a elegir a los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, que regirán la entidad en el próximo período previsto en los Estatutos aprobados, designándose a las siguientes personas para los cargos citados:

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	MAZZOLA, HORACIO ANIBAL	
VICEPRESIDENTE	CASADO ROLON, JOSE ENRIQUE	
SECRETARIO	ARDUINO, EDUARDO MARIO	
PRO SECRETARIO	TORRES, CIRIACO FEDERICO	
TESORERO	GALLO CANDOLO, EDMUNDO GERARDO	
PRO TESORERO	BIANCHI, RODOLFO ALBERTO	
VOCAL TITULAR	FONTOIRA HOLMANN, LUIS PEDRO	